



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

Fundada el 20 de Enero de 2014

En la ciudad de Sangolquí, perteneciente al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a los treinta y un días del mes de marzo de 2015, siendo las 19:30 Horas, en la SEDE de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio Loreto calle Antonio Tandazo Lote Nro. 3 de conformidad a la convocatoria publicada el día Miércoles 25 de marzo del 2015 en el diario La Hora, en la Revista Judicial, con la asistencia de 01 Accionista que da un Capital de \$ 600,00 (Seiscientos veinte Dólares Americanos), equivalente al 77,5% del Capital Pagado, que está presente; además se hace constar que no han existido oficios de justificación del revo de accionistas.

Actúa como Presidente la Sra. Mirian Franco en reemplazo temporal del Dr. Gustavo Pazmiño quien presentó su renuncia al cargo para pasar a ser Contador de la Compañía ante la imposibilidad económica de contratar un profesional debido a la indisponibilidad de liquidez dado que el resto de accionistas pese a haberse convocado a Juntas Universales, en ninguna de las mismas han asistido, por tal razón no ha habido aportes económicos por parte del resto de socios, y como Secretario el Ing. Alexander Pazmiño, Gerente General de la Compañía.

La Sra. Presidenta ordena al Sr. Secretario que se dé lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:

Compañía de Transporte de Carga Pesada Renacer S.A. COTRAPEREN

Convocatoria, A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Renacer S.A. COTRAPEREN. De conformidad con lo establecido en la Ley y estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al señor Gustavo Franco en su calidad de Comisario Principal a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se realizará el día 31 de Marzo del 2015 a las 19H00, en la Sala de Reuniones de la empresa, ubicada en la Calle Antonio Tandazo Lote 3, Barrio Loreto, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre las informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo relacionado al balance del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre el trámite de permiso de operación de la compañía.
4. Varios.

Sangolquí, marzo 20 del 2015..

Ing. CPA. ALEXANDER PAZMIÑO

GERENTE GENERAL



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

Luego de la Lectura de la Minuta por la Sra. Presidenta pongo en consideración el orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificación por los señores Accionistas presentes.

Fundada el 20 de Enero de 2014

Auto seguido se da inicio con el primer punto del Orden del día que dice:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

En la sala se encuentran presente de acuerdo al registro de Firmas de asistencia un total de 01 Accionista que da un Capital de \$ 620,00 (Seiscientos veinte Dólares Americanos) equivalente al 77,5 % del Capital pagado presente.

Por existir el Cuórum Reglamentario la Sra. Presidenta instala Legalmente La Junta General y solicita a Secretaría se de lectura de los respectivos Informes de presidente Gerente y Comisario los mismos que dicen:

INFORME DE PRESIDENTE.

De Acuerdo a lo estipulado por la ley el Presidente debe presentar su informe en la Junta ORDINARIA de Accionistas para aprobación de Balances, pero dado que en la actualidad no existe Presidente en la Compañía debido a que el mismo presentó sus renuncia para pasar a ser el Contador de la Compañía.

En lo que respecta a los labores de presidencia están se han desarrollado conforme a derecho y según lo que manda la ley, se recalca que se ha buscado de todas maneras generar recursos para la compañía pero ha existido total INDISPOSICION por parte de los accionistas a colaborar con recursos para dar marcha y movimiento económico a la misma.

En tal virtud no ha existido movimiento financiero en la compañía, por lo que en Juntas anteriores se tomó la decisión de proceder al cobro de valores adeudados por los accionistas, a través de lo estipulado en la Ley vigente.

Es así como también se ha decidido excluir a los accionistas que no colaboren en el tramite de permiso de operación de la compañía mismo que ha permanecido estancado por un año, y cuyo motivo ha sido la falta de entrega de documentación por parte de los accionistas que van a ingresar unidad.

Es todo lo que se puede informar hasta la fecha en lo que respecta a presidencia.

Hasta aquí el informe de Presidencia el cual pongo a consideración de ustedes señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Alexander Pazmiño.

PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

INFORME DE GERENCIA Sección: Songolquí, Barrio Lareta calle Antonio Jondazo Lote 3
Tel: 022 083 770 / 0999 040 489

De Acuerdo a lo estipulado por la Ley, el Gerente debe presentar su Informe en la Junta ORDINARIA de Accionistas

En lo que respecta a las labores de gerencia están se han desarrollado conforme a derecho y según lo que manda la ley.

Dado que no ha existido movimiento financiero en la compañía, por lo que en Juntas anteriores se tomó la decisión de proceder al cobro de valores adeudados por los accionistas, a través de lo estipulado en la Ley vigente.

Es así como también se ha decidido excluir a los accionistas que no colaboren en el tramite de permiso de operación de la compañía mismo que ha permanecido estancado por un año, y cuyo motivo ha sido la falta de entrega de documentación por parte de los accionistas que van a ingresar unidad.

Es todo lo que se puede informar hasta la fecha en lo que respecta a gerencia.

Hasta aquí el informe de Gerencia el cual pongo a consideración de ustedes señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Alexander Pazmiño,

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A.

INFORME DE COMISARIO

De Conformidad con lo que establece la Ley de Compañías se procede a emitir el informe de Comisario.

Reciban un cordial saludo a quienes forman parte de la compañía, agradeciéndoles por la confianza depositada al designarme como Comisario para el periodo 2014

Me es grato informar a ustedes que la compañía no presenta novedades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y sociales gracias a la incansable labor del Sr. Presidente y Gerente de la Compañía, quienes han buscado de manera ardua el conseguir recursos y consolidar al personeria jurídica ante los entes de regulación del giro de negocio de la compañía como lo es ANT y Súper de Compañías, pero lamentablemente no ha existido la colaboración del caso por parte de los accionistas.

En mi calidad de comisario principal por subrogación de la comisaria principal ante la renuncia al cargo por motivos de índole laboral que no le permiten colaborar en el cargo, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Dado que la compañía no ha tenido movimiento económico no existe flujo de efectivo en la misma, por lo que no se ha presentado información financiera, cabe recalcar que existen



Valores pendientes por parte de los accionistas, los mismos que necesitan ser cobrados de la manera más rápida para poder generar la compañía.

Fundada el 20 de Enero de 2014

Este un valor por completar en la cuenta de integración de capital, mismo que se aprobó en junta sea usado por el Gerente para capital de operación para los diversos gastos en los que incurrió la empresa como son publicación de esta junta, papelería, movilización del gerente, pago de honorarios de asesoría para el permiso de operación, mismo que se verán reflejados en el balance del próximo periodo, valor que será repuesto íntegramente en su totalidad por los accionistas actuales, mismos que están consientes de la inexistencia de ese valor y para lo cual se han presentado las facturas de descargo correspondientes.

Se sugieren además la aplicación de la Ley de Compañías por los accionistas que no se pongan al día con los valores adeudados a la compañía así como la separación de los accionistas que no colaboren en el trámite de permiso de operación.

Hasta aquí mi informe como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Gustavo Franco.

Comisario Suplente.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA

El Dr. Gustavo Palmito, presenta la información correspondiente a balances del periodo 2014, mismos que son aprobados de manera unánime, recalando que para el siguiente año los mismos ya no serán presentados en valor cero, puesto que se tiene proyectado generar ingresos para la compañía.

En tal razón la Junta General de Accionistas con el voto de la única accionista presente, la Sra. Mirian Franco, que representa el 77.25% del capital social de la compañía, se aprueba por mayoría los estados financieros correspondientes al periodo 2014, así como también el informe de Presidente, Gerente y Comisario.

3. RESOLUCION SOBRE EL TRAMITE DE PERMISO DE OPERACION DE LA COMPAÑÍA.

La Sra. Mirian Franco, lleva la moción de que el trámite de permiso de operación debe hacerse de la manera más rápida, puesto que la compañía está perdiendo recursos y puede caer en inactividad, se motiona excluir al accionista que no colabore con documentación y no se presente a las juntas generales de accionistas de acuerdo a lo que manda la ley para el efecto, dado que en la ANT se exige la presentación de la documentación de toda la nómina de accionistas.

Se pone en consideración la moción, la misma que es aprobada por mayoría con el voto de la Sra. Mirian Franco, que representa el 77.25% del capital social de la compañía.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

4. VARIOS.

Dirección: Songoqvi, Distrito Loreto calle Antonio Tandiapo Lore 3

Tel: 022 083 770 / 0999 040 489

La Sra. Mirian Franco, lanza la moción de solicitar el pago de los correspondientes a cuota de administración a la compañía, así como representación de Gerente y Presidente, para de alguna forma aprovisionar de dinero a la compañía, mismo que se necesita para los diversos trámites y movilización de Gerente, por lo que se motiona, aplicar la Ley de Compañías para los accionistas que definitivamente no se pongan al día y que no asistan a las Juntas convocadas por esta administración.

Además se sugiere se convoque a Junta de manera obligatoria a todos los accionistas para elegir Presidente y Comisario.

Siendo las 21h00, la Sra. Miriam Franco, Presidenta de la Junta, toma la palabra y agradece la presencia de los señores accionistas e indica que una vez que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día de la Convocatoria, da por terminada legalmente la Junta ORDINARIA de Accionistas que fue convocada para este día.

Además indica que se va a dar un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar el acta respectiva.

Sra. Mirian Franco

PRESIDENTA

Ing. Alexander Pazmiño

SECRETARIO

Cuando son las 21h30 se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al Acta respectiva, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Sra. Mirian Franco

PRESIDENTA

Ing. Alexander Pazmiño

SECRETARIO

Para constancia de lo actuado firman la Presente Acta a continuación los Accionistas asistentes a la Junta.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

NOMINA DE ACCIONISTAS QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A.
Fundada el 29 de Enero de 2014

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR	FIRMA
1500472780	Chuquibarro Vilafra Rubén Arsenio	80	80	no asiste
1718544345	Franco Celza Miran Jimena	620	620	<i>[Firma]</i>
1720184744	Gustie Lozchamin Adrian Javier	2	2	no asiste
1707380125	Gustie Inguillo Pedro Pablo	94	94	no asiste
1710804095	Morocho Vargas José Leonides	2	2	no asiste
1710540028	Yanchapari Gustie Wilson Ramiro	2	2	no asiste
TOTAL		800	800	

Quito 28 de febrero 2014

Señores

Socios

Compañía de Transporte Pesado Renacer Cotrapen

Presente

Por medio de la presente yo Gustavo Pazmiño con CI 1716945785 me permito dar a conocer mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la compañía de transporte pesado Renacer.

Atentamente



Gustavo Pazmiño